



PROYECTO RENIEC - BID

Mejoramiento del acceso a los servicios de registros civiles e identificación de calidad a nivel nacional

VISTO:

El Memorándum N° 000011-2024-GG/MCSR/CG, de fecha 25 de enero de 2024, de la Coordinación General, Informe N° 000005-2024-GG/MCSR/CT y Memorando Múltiple N° 000002-2024-GG/MCSR/CT, ambos de fecha 23 de enero de 2024, del Coordinador Técnico Integrador, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 06 de febrero de 2019 se suscribió el Contrato de Préstamo N° 4297/OC-PE entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación de Calidad a Nivel Nacional;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000106-2019/JNAC/RENIEC, de fecha 25 de julio de 2019 se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 002: "Mejora de la Calidad de Servicios Registrales – RENIEC", en el Pliego 033: RENIEC, con personería jurídica y autonomía técnica, administrativa y financiera, para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación de Calidad a Nivel Nacional";

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000064-2023/JNAC/RENIEC, de fecha 23 de marzo de 2023 se aprobó el Manual Operativo del Proyecto (MOP) de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación de Calidad a Nivel Nacional", en su cuarta versión, que establece que el Coordinador General ejerce la representación institucional de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP);

Que, mediante Resolución de Coordinación General N° 0114-2023-GG/MCSR/CG, de fecha 13 de diciembre de 2023, se conformó el Equipo Técnico de Trabajo para el servicio de Acondicionamiento de la Protección Eléctrica de los Centros de Impresión en las Oficinas Registrales del RENIEC del Producto 09 del Componente 1;

Que, mediante Resolución de Coordinación General N° 0116-2023-GG/MCSR/CG, de fecha 14 de diciembre de 2023, se reconfirmó el Equipo Técnico de Trabajo para el servicio de Acondicionamiento de la Protección Eléctrica de los Centros de Impresión en las Oficinas Registrales del RENIEC del Producto 09 del Componente 1;

Que, mediante Resolución de Coordinación General N° 0117-2023-GG/MCSR/CG, de fecha 19 de diciembre de 2023, se reconfirmó el Equipo Técnico de Trabajo para el servicio de Acondicionamiento de la Protección Eléctrica de los Centros de Impresión en las Oficinas Registrales del RENIEC del Producto 09 del Componente 1;

Que, mediante Memorando Múltiple N° 000002-2024-GG/MCSR/CT, de fecha 23 de enero de 2024, el Coordinador Técnico Integrador comunica al Coordinador de Componente 1 y Analista de Componente 1 su designación como representantes



PROYECTO RENIEC - BID

Mejoramiento del acceso a los servicios de registros civiles e identificación de calidad a nivel nacional

para reconfigurar, entre otros, el Equipo Técnico de Trabajo para el servicio de Acondicionamiento de la Protección Eléctrica de los Centros de Impresión en las Oficinas Registrales del RENIEC del Producto 09 del Componente 1;

Que, mediante Informe N° 000005-2024-GG/MCSR/CT, de fecha 23 de enero de 2024, el Coordinador Técnico Integrador, comunica al Coordinador General la necesidad de reconfigurar el Equipo Técnico de Trabajo para el servicio de Acondicionamiento de la Protección Eléctrica de los Centros de Impresión en las Oficinas Registrales del RENIEC del Producto 09 del componente 1; detallando los miembros que lo conformaran;

Que, mediante Memorandum N° 000011-2024-GG/MCSR/CG, de fecha 25 de enero de 2024, por medio del cual el Coordinador General del Proyecto, en base al informe de la Coordinación Técnica Integradora, dispone que se reconfigure el Equipo Técnico de Trabajo para el servicio de Acondicionamiento de la Protección Eléctrica de los Centros de Impresión en las Oficinas Registrales del RENIEC del Producto 09 del componente 1;

Estando a lo expuesto, de conformidad con las consideraciones precedentes; y contando con el visto bueno de la Coordinación Administrativa, y la Coordinación Legal del Proyecto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Reconfigurar, a partir de la fecha, el Equipo Técnico de Trabajo para el servicio de Acondicionamiento de la Protección Eléctrica de los Centros de Impresión en las Oficinas Registrales del RENIEC del Producto 09 del Componente 1, en el marco del Contrato de Préstamo N° 4297/OC-PE, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución, y de acuerdo con el siguiente detalle:

1. ETT para procesos de acondicionamiento para la protección eléctrica de los centros de impresión en las oficinas registrales del RENIEC P9

Miembros Titulares

Unidad Orgánica	Nombres y Apellidos	DNI	Correo	Celular
DSR	ROSA MARÍA MEDINA PACHAS	09030968	rmedina@reniec.gob.pe	941816237
SDPI	KATHERINE GUEVARA ARANGOITIA	09993591	kguevara@reniec.gob.pe	943980502
USCGP	ALFREDO MACASSI MARAVI	2003868	mmacassi@reniec.gob.pe	990737002
UE	MONICA DEL POZO RIVAS	09640170	mdelpozo@reniecbid.gob.pe	989984134



PROYECTO RENIEC - BID

Mejoramiento del acceso a los servicios de registros civiles e identificación de calidad a nivel nacional

Miembros Suplentes

Unidad Orgánica	Nombres y Apellidos	DNI	Correo	Celular
DSR	ELGUERA ROJAS MARIA ESPERANZA	40362103	melguera@reniec.gob.pe	989104078
SDPI	CARLOS TINTA YACTAYO	42847979	ctinta@reniec.gob.pe	993810863
USGCP	BEKER SIFUENTES MONTES	08670793	bsifuentes@reniec.gob.pe	941916305
UE	LUIS FERNANDO GUERRERO SIANCAS	07927395	lguerrero@reniecbid.gob.pe	948298223

Artículo Segundo. – Encargar a la Coordinación Administrativa la notificación de la presente resolución a los integrantes del Equipo Técnico de Trabajo, debiendo hacer de su conocimiento los LINEAMIENTOS DEL EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE REGISTROS CIVILES E IDENTIFICACIÓN DE CALIDAD A NIVEL NACIONAL”, así como toda información necesaria para el debido cumplimiento de sus acciones.

Artículo Tercero. - Disponer la publicación de la presente Resolución en su oportunidad.

Regístrese y comuníquese.